COMERCIALIZADORA SAN MARTIN
¡El Buen Servicio es Nuestro Compromiso!

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 13492

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764078156549 que habilita desde EL 13421 hasta EL 20000. Vence 2025-02-28

Somos Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 6.00 X 1000

ADRIAN CARDENAS MEDINA
Nit 74082095

RAZON S	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-015-951410; CO1.PCCNTR.6744455; rmaciasb@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	EMAIL CLIENTE
18/11/2024	18/11/2024	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	FR-PANEL-S	PANEL SOLAR 50W POLICRISTALINO, APLICACION CLASE A IMP 2.5A, VMP 21V, TOLERANCIA +-5W CON CAJA DE CONEXIONES IP66 Y CABLE DE CONEXION MC4	48,00	Und.	134.621,85	19%	25.578,15	6.461.849
2	FR-CONTRO	CONTROLADOR SOLAR CARGA 10A, 12/24V, TECNOLOGIA PWM CON PANTALLA LCD, 2 SALIDAS DE 5V 2.1A, DISIPADOR METALICO	12,00	Und.	69.673,95	19%	13.238,05	836.087
3	FR-INVERSO	INVERSOR ONDA MODIFICADA 300W, ENTRADA 12VDC, CON 2 SALIDAS A 110VAC, Y SALID USB A A 5V 2.1A, FUSIBLE EXTERNO, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO CON LEDS DE INDICACION, CABLES DE CONEXIÓN A BATERIA.	10,00	Und.	100.210,08	19%	19.039,92	1.002.101

Total líneas o ítems: 7

Subtotal	**16.434.538**
Descuento	**0,00**
IVA	**3.122.562**

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE

Retefuente	**410.863,45**
Reteiva	**468.384,33**
Reteica	**0,00**
Total De La Operación	**19.557.100**

La presente factura es un titulo de valor negociable de acuerdo a la Ley 1231/2008 y se asimila a una letra de cambio de conformidad al articulo. 764 del Codigo de Comercio.El comprador acepta esta factura de venta y declara recibida la mercancia

Al firmar, PRIMERO:Autorizo a COMERCIALIZADORA SAN MARTIN para consultar y reportar mi informacion crediticia en centrales de riesgo en cualquier momento y declaro que la informacion que he suministrado es veredicta.

SEGUNDO:Declaro que he leido el presente documento y apruebo las politicas y condiciones en él contenidas

TERCERO:La persona que firma cuenta con autorizacion del representante legal o propietario del establecimiento y certifica haber recibido esta factura y su contenido

Esta factura se entenderá aceptada si el adquiriente no reclamare en contra de su contenido mediante reclamo dirigido al emisor dentro de los tres dias habiles siguientes a la recepcion de este titulo valor de conformidad con lo dispuesto en la ley.

RESUMEN IMPUESTOS

CLASIFICACION	BASE	IVA
Exento/Excluido	0,00	0,00
Gravados 5%	0,00	0,00
Gravados 19%	16.434.537,81	3.122.562,18

Fecha y Hora de Generación: 18/11/2024 10:31:39

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CR 10A 8A 39 BARRIO OLAYA HERRERA Teléfono 7712691 Sogamoso
Correo Electrónico comercializadorasanmartin@outlook.com

CUFE: 4e8460ac25142a0736d7831c29c7d171ef93a0a05ce04767ae43de4887d08fc7e33689a3585460b7dad7ac81074a3c61--Expedición:18/11/2024 10:56 AM

COMERCIALIZADORA SAN MARTIN
¡El Buen Servicio es Nuestro Compromiso!

Factura Electrónica De Venta No

EL No. 13492

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764078156549 que habilita desde EL 13421 hasta EL 20000. Vence 2025-02-28

Somos Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 6.00 X 1000

ADRIAN CARDENAS MEDINA
Nit 74082095

RAZON S	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

#$36-02-015-951410; CO1.PCCNTR.6744455; rmaciasb@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	EMAIL CLIENTE
18/11/2024	18/11/2024	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	FR-CABLE-S	CABLE SOLAR 4mm^2 COBRE LIBRE DE HALOGENOS , aislamiento XLPE 100 rojo y 100 negro	200,00	Und.	3.433,61	19%	652,39	686.723
5	FR-CABLE-V	CABLE VEHICULAR 14AWG NEGRO THHN	500,00	Und.	1.844,54	19%	350,46	922.269
6	FR-CONECT	CONECTOR MC4 PAR HEMBRA-MACHO IP66	60,00	Und.	7.380,67	19%	1.402,33	442.840
7	FR-BATERIA-	BATERIA AGM 26AH 12V, RESISTENCIA INTERNA 11 mohmios, CORRIENTE DE CARGA INICIAL <11.2A	36,00	Und.	168.963,03	19%	32.102,97	6.082.669

Total líneas o ítems: 7

Subtotal	**16.434.538**
Descuento	**0,00**
IVA	**3.122.562**

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE

Retefuente	**410.863,45**
Reteiva	**468.384,33**
Reteica	**0,00**
Total De La Operación	**19.557.100**

La presente factura es un titulo de valor negociable de acuerdo a la Ley 1231/2008 y se asimila a una letra de cambio de conformidad al articulo. 764 del Codigo de Comercio.El comprador acepta esta factura de venta y declara recibida la mercancia

Al firmar, PRIMERO:Autorizo a COMERCIALIZADORA SAN MARTIN para consultar y reportar mi informacion crediticia en centrales de riesgo en cualquier momento y declaro que la informacion que he suministrado es veredicta.

SEGUNDO:Declaro que he leido el presente documento y apruebo las politicas y condiciones en él contenidas

TERCERO:La persona que firma cuenta con autorizacion del representante legal o propietario del establecimiento y certifica haber recibido esta factura y su contenido

Esta factura se entendera aceptada si el adquiriente no reclamare en contra de su contenido mediante reclamo dirigido al emisor dentro de los tres dias habiles siguientes a la recepcion de este titulo valor de conformidad con lo dispuesto en la ley.

RESUMEN IMPUESTOS

CLASIFICACION	BASE	IVA
Exento/Excluido	0,00	0,00
Gravados 5%	0,00	0,00
Gravados 19%	16.434.537,81	3.122.562,18

Fecha y Hora de Generación: 18/11/2024 10:31:39

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CR 10A 8A 39 BARRIO OLAYA HERRERA Teléfono 7712691 Sogamoso
Correo Electrónico comercializadorasanmartin@outlook.com

CUFE: 4e8460ac25142a0736d7831c29c7d171ef93a0a05ce04767ae43de4887d08fc7e33689a3585460b7dad7ac81074a3c61--Expedición:18/11/2024 10:56 AM

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764078156549

(415)7707212489984(8020) 001876407815654 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
74082095	1	CARDENAS	MEDINA	ADRIAN	

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

Cód. 26

24. Dirección
CR 10 A 8 A 39 BRR OLAYA HERRERA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Sogamoso

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-08-28 / 10:40:19 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CARDENAS MEDINA ADRIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 74082095 1004. DV 1
1005. Cod. Representación
1006. Organización CARDENAS MEDINA ADRIAN

997. Fecha formalización 2024-08-28/10:40:19

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764078156549

(415)7707212489984(8020) 001876407815654 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
74082095	1	CARDENAS	MEDINA	ADRIAN	

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COMERCIALIZADORA SAN MARTIN DE SOGAMOSO CR 10 A 8 A 39	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	EL	13,421	20,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO